INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Marzo 31 del 2010

Señores
MIEMBROS DEL DIRECTORIO
INMOBILIARIA FAVARZU S.A.C.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En concordancia con lo que dispone la Superintendencia de Compañías, someto a vuestra consideración el resultado del análisis a los Estados Financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2009 correspondientes a la Compañía *INMOBILIARIA FAVARZU S.A.C.*, cuyo domicilio se encuentra en la ciudad de Guayaquil.

1.- La Gerencia de la empresa actuó dentro del marco legal, de los estatutos y políticas que la gobiernan y cumplen con las resoluciones emanadas del Directorio.
2.- La contabilidad refleja los valores, producto de las transacciones que tuvo durante este periodo.
3.- Las cifras de los estados financieros concuerdan con los registros en los libros de Contabilidad de la empresa.

Por todo lo expuesto, en mi opinión los estados financieros de la Compañía *INMOBILIARIA FAVARZU S.A.C.* son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad de General Aceptación, así como con las prácticas contables aceptadas en el Ecuador.

Atentamente,

Econ. Carlos Vaca Carrillo
Comisario

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
20 JUL 2010
GUAYAQUIL